

Señores:

Bolsas y Mercados Argentinos

Presente

Señores:

A3 Mercados S.A.

Presente

PAGO DE CAPITAL E INTERESES

Fideicomiso Financiero Cédulas Hipotecarias Argentinas UVA Serie I

De nuestra consideración:

Por la presente nos dirigimos a Uds., a los efectos de solicitarles tengan a bien publicar el día de la fecha y por un día, el texto que transcribimos a continuación, referente al pago del 89° servicio del Fideicomiso de la referencia:

"TMF TRUST Company (Argentina) S.A., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Cédulas Hipotecarias Argentinas UVA Serie I (el "Fideicomiso"), comunica a los Sres. Tenedores de Valores Fiduciarios que con fecha 30 de septiembre 2025, hará efectivo a través de "Caja de Valores S.A." el pago correspondiente al 89° Servicio de los Valores Fiduciarios emitidos bajo el, según el siguiente detalle:

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A:

Totalmente Amortizado

Valores de Deuda Fiduciaria Clase B:

Valor Nominal Emitido: 5.763.034,00 UVA

Período de Devengamiento: 16 de agosto de 2025 al 15 de septiembre de 2025.

Valor Residual Inicial: 2.300.224,83 UVA

Amortización que se abona: 120.750,75 UVA (2,0952635%s/VN)

Amortización que se abona: \$ 189.539.298,25.-

Nuevo Valor Residual: 2.179.519,81 UVA (37,8189650%s/VN)

Monto de Intereses devengados en el período: 10.542,70 UVA (0,1829366%s/VN)

Monto de Intereses a abonar: 10.542,70 UVA (0,1829366%s/VN)

Monto de Intereses a abonar: \$ 16.548.596,50.-Tasa nominal anual: 5,50%

Cotización UVA: **1.569,6739**

Monto total a transferir: \$ 206.087.894,75.-

El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A., en su domicilio de 25 de Mayo 362 P.B. -Ciudad de Buenos Airesen horario de 10,00 a 15,00 Hs., quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios conforme su participación.

Buenos Aires, septiembre de 2025

TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Actuando en su carácter de Fiduciario del
Fideicomiso Financiero Cédulas Hipotecarias Argentinas UVA Serie I
y no a título personal

Rodrigo Pagano (Apoderado) Jorge I. Sodano (Apoderado)